El testamento público abierto es un acto personalísimo, revocable y libre, por el cual una persona capaz dispone de sus bienes y derechos, y declara o cumple deberes para después de su fallecimiento.

Para efectos prácticos, puede solicitarse al testador que haga una relación de los bienes que desea repartir en su testamento, de lo contrario, en el testamento se incluirá una leyenda que indique que el testador no desea enumerar sus bienes en virtud de ser éstos conocidos por sus herederos.

No es necesario solicitar al testador que acredite la propiedad de los bienes que pretende heredar.

Es necesario que los bienes se encuentren en territorio nacional.

- √ Heredero universal.- Es el causahabiente a título universal del testador, o al que se le dejará la totalidad de los bienes; se le instituye sin necesidad de determinar que bienes se le heredan, puede tratarse de una persona física o sociedad o del Estado y puede instituirse uno o varios.
- ✓ Legatario.- Es el causahabiente a título particular y por lo tanto se debe especificar cuál bien se le deja, por ejemplo: "Lego a "X" la casa número cincuenta de la Calle de Trigo, Colonia Aviación, en la Ciudad de México,".
- ✓ Albacea.- Es la persona que se encargará de administrar todos los bienes del testador desde su fallecimiento hasta el momento de entregarlos a los herederos y legatarios. Puede nombrarse a varias personas para que actúen conjuntamente como albacea o una sola, uno de los herederos puede ser también albacea.

## **REQUISITOS**

- **1. CITA** previa al teléfono de **MEXITEL 1-877-6394-835**, o a través de la página https://consulmex.sre.gob.mx/raleigh/
- 2. **IDENTIFICACIÓN OFICIAL, VIGENTE DE PREFERENCIA.** *Ejemplos*: pasaporte mexicano, matrícula consular, credencial para votar o licencia de conducir. *La identificación deberá tener su nombre COMPLETO Y CORRECTO*.
- 3. **ACTA DE NACIMIENTO** DE RECIEN EXPEDICIÓN DE PREFERENCIA.
- 4. **ACTA DE MATRIMONIO** DE RECIEN EXPEDICIÓN DE PREFERENCIA.
- 5. CUANDO EL TESTADOR NO PUEDA O SEPA LEER DEBERÁ CONTAR CON DOS TESTIGOS.- Que no sean sus parientes ni herederos, y muestren una identificación oficial vigente de preferencia.
- 6. **COSTO**: \$294 dólares (Para ciudadanos<sup>19</sup>mexicanos se aplica un descuento del 50%, por lo que el costo es de \$147 dólares)



## DEPARTAMENTO DE FE NOTARIAL (919) 615-3671

## CONSULADO GENERAL DE MEXICO RALEIGH, CAROLINA DEL NORTE

431 Raleigh View Rd. Raleigh, N.C. 27610 www.sre.gob.mx/raleigh

USO OFICIAL (No escriba en este cuadro)			
E/A:	FECHA:		
Aviso RLG			

## **SOLICITUD DE TESTAMENTO ABIERTO**

¿SABE LEER Y ESCRIBIR 🎾				
NOMBRE COMPLETO: María Elena Rodrígu	uez			
DIRECCIÓN ACTUAL: Av. Revolución 456,	Col. Centro, Tijuana, Baja California, C.P.	22000		
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Monterrey, Nuevo León		DIA:_10	MES_03_	_ AÑO_ <sup>1985</sup> _
NOMBRES DE PADRE Y MADRE: José I	Rodríguez Pérez y Elena Martínez López			
NACIONALIDAD: Mexicana	OCUPACIÓN: Licenciada	en Administración	1	
TELÉFONO: CEL. ( <sup>64-1</sup> ) <sup>23</sup> -4567	OTRO ( <sup>664-7</sup> ) <sup>65-4321</sup>			
ESTADO CIVIL: Casada	RÉGIMEN PATRIMONI	AL: Sociedad con	yugal	
NOMBRE DE SU CONYUGE: Carlos Alber	to Gómez Hernández			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
ES LA PRIMERA VEZ QUE HACE UN 1 SI LO DESEA A CONTINUACIÓN IND ASI COMO LOS NOMBRES (COMPLET	OIQUE LOS BIENES QUE DESEA	REPARTIR E	a Gómez Re	
•	•			
<del>Bienes y herederos (ejemplo para demostración):</del> 1) Casa habitación en Tijuana (Escritura 56,789) ?	P Haradaro universal: Carlos Albarto Góma	z Hernández (50%	)	
2) Cuenta bancaria en Banco Ejemplo (No. 98765				
B) Vehículo Toyota Corolla 2020, placas XYZ-987				
∮) <del>Local comercial en Monterrey (Escritura 45,678</del>				
5) AFORE y prestaciones laborales ? Se reparten	en las mismas proporciones que el resto d	e la herencia.		
6) Equipo de cómputo y mobiliario ? Se agregan a	l acervo hereditario general.			
N <b>OMBRE</b> D <b>DE</b> Þ <b>ALÍBACEA</b> O <b>S</b> SÞI <b>QUE</b> N <b>DES</b> E <b>enoanga F</b> ándææ <b>aonn</b> iegistrar los bienes des	<b>TEA</b> a <b>DES IGNAR</b> O <b>EN: SU</b> IT <b>ESTAM E</b> sde su fallecimiento hasta el mom	<b>ento</b> de entreg	ଡ଼ି <del>ଏ</del> ପାୟ <b>ିଶ-¢</b> ୍ରତି arlos a su	se s herederos
FIRMA DEL TESTADOR:		F	ECHA:	
1ER. TESTIMONIO DE TESTAMENTO RECIBIDO EN O	DRIGINAL. FIRMA		ECHA:	